

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 JUL 2022

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo A. MELELLA, el día 23 de Julio de 2022.

Que por tal motivo, quien suscribe, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, a partir del día 23 de Julio de 2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 23 de Julio del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0368/22


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo